



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO No.	CONTRATO DE ESAL 003 - CONTRATO N° 075	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS CON ESCASA O INEXISTENTE RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025	
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000.00)	
PLAZO INICIAL:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ES SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ – BOYACÁ, IDENTIFICADO CON NIT No. 800099639-3, Representado Legalmente por, ELKIN JESUS ALFONSO GIL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.183.265, expedida en Bogotá D.C.	
CONTRATISTA:	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificado con el NIT # 891.800.343-7, representado legalmente por el señor AURA MAYDE MORA BARRAGAN identificado con C.C. 1.032.399.715 de Bogotá D.C.	
SUPERVISOR:	CAROL ELIANA PINEDA SUAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.744.426 de Tunungua Boyacá, secretaria de Desarrollo Agropecuario, Social y Ambiental.	
FECHA DE INICIO:	03 DE JUNIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ES SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
MUNICIPIO:	TUNUNGUA	
VALOR A PAGAR	OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000.00) (Equivalente a 2 meses de atención Hogar Santo Domingo de Chiquinquirá)	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	3 de septiembre de 2025
	HASTA	02 de noviembre de 2025
N° DE PAGOS REALIZADOS	1	

Con base en el informe presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Tunungua, tomando como base el presente informe de supervisión parcial por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000.00)** **(Equivalente a 2 meses de atención Hogar Santo Domingo de Chiquinquirá)**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con la información anteriormente suministrada como supervisor del contrato certifico que las siguientes actividades correspondientes al periodo del 3 de septiembre de 2025 al 02 de noviembre de 2025 el contratista cumplió con las actividades descritas en el siguiente cuadro señaladas dentro del contrato cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LOS ADULTOS**



MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS CON ESCASA O INEXISTENTE RED DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIA, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2025., entregando soporte actividad realizada, soporte de pago a seguridad social correspondiente a los meses **septiembre N° 89569306 y octubre N° 90270944., por lo anterior ordénese el pago del acta Nro. 02 por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000.00) (Equivalente a 2 meses de atención Hogar Santo Domingo de Chiquinquirá) de acuerdo al valor contratado para cada una de las actividades realizadas y soportadas con acta No. 02**

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025
1.	Ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y la normativa técnica relacionada con el objeto del contrato. La contratista ejecutó el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, la propuesta presentada y la normativa vigente relacionada con el objeto contractual. Durante el periodo evaluado, brindó atención integral a los adultos mayores beneficiarios, garantizando los servicios de alojamiento, alimentación, atención en enfermería, acompañamiento psicosocial y el desarrollo de actividades ocupacionales. Asimismo, aseguró el cumplimiento de las normas técnicas y los procedimientos establecidos para una atención digna y segura, y realizó seguimiento permanente a la prestación de los servicios contratados, con el fin de garantizar la continuidad del bienestar y la calidad en la atención de los beneficiarios.
2.	Aplicar los protocolos de Bioseguridad durante la ejecución del contrato. La contratista aplicó de manera permanente los protocolos de bioseguridad durante la ejecución del contrato. Para ello, realizó controles diarios de higiene y desinfección en las áreas comunes, dormitorios y cocina, garantizando condiciones seguras para los adultos mayores. Asegurando el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal y visitantes, y promovió hábitos de autocuidado entre los adultos mayores mediante charlas informativas, contribuyendo a la prevención de riesgos y al cuidado de la salud de los beneficiarios.
3.	Enviar la información que solicite el Municipio de TUNUNGUÁ en virtud del programa de atención integral al adulto mayor, red de apoyo familiar y comunitaria. La contratista remitió oportunamente al Municipio de Tununguá la información requerida en el marco del programa de atención integral al adulto mayor y de la red de apoyo familiar y comunitaria. Para tal efecto, presentó los informes mensuales de gestión, los registros de actividades diarias, los listados actualizados de beneficiarios y los controles de asistencia. De igual manera, entregó los reportes de novedades médicas, sociales y administrativas, conforme a los requerimientos establecidos por la coordinación municipal, garantizando la disponibilidad y veracidad de la información suministrada.
4.	El operador deberá acreditar para cada pago certificación de paz y salvo de estados honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por todo concepto expedido por el revisor fiscal, cuando este existe de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante. La contratista acreditó para cada pago la certificación de paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social e indemnizaciones laborales, expedida por el revisor fiscal o el representante legal, según los requerimientos de ley. Asimismo, garantizó el pago



	oportuno de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal vinculado al programa, dando cumplimiento a la normatividad laboral vigente.
5.	Garantizar el pago y presentar como soporte paz y salvos por todo concepto con los proveedores de víveres, servicios y demás involucrados en la operación del Programa objeto del contrato. La contratista garantizó el pago oportuno a los proveedores de víveres, servicios médicos, transporte y demás suministros necesarios para la operación del programa objeto del contrato. De igual manera, presentó como soporte los respectivos paz y salvos por todo concepto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del programa.
6.	Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen, y de todos los aspectos establecidos en la normativa vigente. La contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales vigentes, incluyendo aquellas de carácter tributario. Para tal efecto, realizó los reportes contables y tributarios requeridos y revisó y archivó los documentos soporte necesarios para los procesos de auditoría y control institucional.
7	Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. - La contratista desarrolló las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. En este marco, realizó actividades recreativas y culturales en el "Mes del Adulto Mayor", promoviendo la integración, la participación y el bienestar de los residentes. - Asimismo, adelantó valoraciones psicosociales y de salud integral, fortaleciendo la atención individualizada, y efectuó reuniones del equipo interdisciplinario para el seguimiento de casos y la planeación de actividades, contribuyendo a la calidad y continuidad de la atención brindada.  
8	ACTIVIDADES FISICO Y MANUALIDAES La contratista realizó actividades físicas y talleres de manualidades dirigidos a los adultos mayores, como gimnasia suave, estiramientos, caminatas, pintura y tejido, promoviendo la movilidad, la motricidad fina, la socialización y el bienestar integral.



9 **SERVICIO DE ENFERMERIA**

- La contratista garantizó la prestación del servicio de enfermería, realizando el control diario de signos vitales, la administración de medicamentos según prescripción médica y el seguimiento a los tratamientos establecidos. Asimismo, coordinó y acompañó las citas y controles de salud, y veló por el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de los protocolos de bioseguridad.



10 **ACTIVIDADES SICOSOCIALES**

- La contratista desarrolló actividades psicosociales orientadas al bienestar emocional de los adultos mayores, mediante acompañamientos individuales y grupales, la celebración de fechas especiales y la comunicación permanente con familiares o acudientes. Asimismo, realizó la identificación y seguimiento de casos con alteraciones emocionales o conductuales.

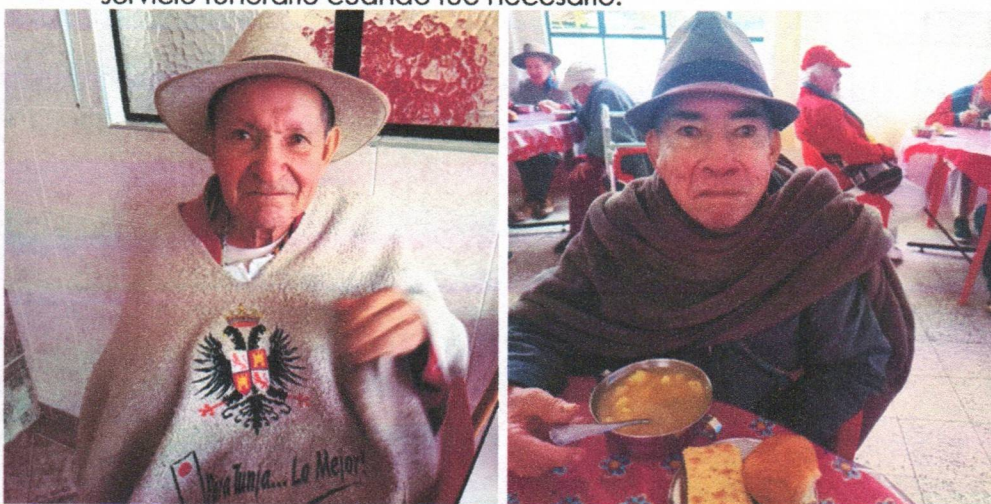


	
11	ALIMENTACIÓN La contratista garantizó una alimentación balanceada para los adultos mayores, suministrando tres comidas principales y dos refrigerios diarios, con menús semanales avalados por el área de nutrición. Asimismo, supervisó la adecuada manipulación y conservación de los alimentos y mantuvo al día los paz y salvos con los proveedores de víveres. 
12	HOSPEDAJE La contratista garantizó alojamiento digno y confortable a los adultos mayores beneficiarios, realizando mantenimiento preventivo y limpieza diaria de las habitaciones y áreas comunes. Asimismo, aseguró la asignación de ropa de cama limpia y adecuada para cada residente.



13 VARIOS SERVICIOS (seguridad social, transporte, medicamentos, servicio funerario e imprevistos)

- La contratista garantizó la prestación de los servicios complementarios del programa, incluyendo el cumplimiento de los aportes a seguridad social del personal contratado, el transporte oportuno de los beneficiarios a citas médicas y actividades externas, y el suministro de medicamentos no cubiertos por el sistema de salud. Asimismo, atendió situaciones imprevistas, incluyendo la prestación del servicio funerario cuando fue necesario.





Así mismo el Contratista presenta los siguientes documentos:

Informe de Actividades desde el 3 de septiembre de 2025 al 02 de noviembre de 2025		
Planilla de aporte de Seguridad Social		
HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, identificado con el NIT # 891.800.343-7, representado legalmente por el señor AURA MAYDE MORA BARRAGAN identificado con C.C. 1.032.399.715 de Bogotá D.C	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	11/09/2025
	No. Planilla	89569306
	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	06/10/2025
	No. Planilla	90270944

Por lo anterior, la suscrita secretaria de Desarrollo Agropecuario, social y ambiental hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

- ✓ El Contratista manifiesta que, para el periodo de actividades comprendidas entre el 3 de septiembre de 2025 al 02 de noviembre de 2025, no se presentaron riesgos.

En constancia se firma en Tununguá Boyacá a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

CAROL ELIANA PINEDA SUAREZ

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, social y ambiental
Tununguá-Boyacá

Elaboro: Johanna Vargas / Apoyo Profes a la Gestión
Aprobó: Carol Pineda / secretario de Desarrollo Agrop